



Versión estenográfica de la ceremonia solemne de entrega de la constancia de mayoría y validez de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de Presidente Electo



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CEREMONIA SOLEMNE
DE ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ
DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS Y DE PRESIDENTE ELECTO**

MAGISTRADO CASTILLO. Buenas tardes. Voy a pedirle al señor secretario que tome nota del quórum de esta Sala Superior y que informe sobre el motivo de esta ceremonia solemne.

DR. FLAVIO GALVÁN. Sí, señor presidente. Se toma nota, señor presidente, sobre el quórum de la Sala Superior. En cuanto al motivo de sesión solemne, consiste en dar cumplimiento al dictamen emitido por la Sala Superior en sesión pública celebrada el 5 de septiembre en curso, para entregar al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, la constancia de mayoría y validez de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de presidente electo. Ése es el motivo, señor.

MAGISTRADO CASTILLO. Señores magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, antes de proceder a celebrar esta ceremonia, cabe destacar la presencia en ella de muchas personalidades distinguidas, que me es imposible mencionar por su nombre y cargo, por lo que sólo lo hago con algunas de ellas:

El licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos; el licenciado Mariano Azuela Güitrón, presidente

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como los ministros y consejeros de ambos organismos. El licenciado Jorge Zermeño Infante, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados. El licenciado Luis Carlos Ugalde, presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los consejeros de este organismo; licenciado, Carlos María Abascal Carranza, secretario de Gobernación.

El objeto único de esta ceremonia consiste en dar cumplimiento a la última disposición del punto resolutivo cuarto de la resolución emitida en la sesión pública celebrada el día de ayer, en donde se ordenó entregar al licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa la constancia de haber obtenido la mayoría de votos en la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de la declaración de validez de dicho proceso comicial y de la calidad de presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos.

La entrega de la constancia indicada y la emisión del bando solemne, por parte de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, concluirá el cumplimiento de la resolución dictada por esta Sala Superior, ya que por su carácter preponderantemente declarativo no requiere de otros actos de ejecución de ninguna otra autoridad, partido político o ciudadano.

Con lo anterior quedan firmemente establecidas todas las condiciones jurídicas para que se lleve a cabo el relevo presidencial el próximo día primero de diciembre, con la participación de las autoridades competentes.

A su vez, con la entrega de la estafeta culminará la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, de cuya integración se espera una etapa de conciliación y unificación nacional, mediante la suma de todos los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos y programas coincidentes de las distintas fuerzas políticas del país, y la discusión abierta colmada de tolerancia y comprensión para las concepciones diferentes, a fin de encontrar puntos de acuerdo en donde existan posiciones encontradas en la actualidad. Todo esto con el ánimo y la acción puestos en la finalidad de que los mexicanos vean resueltos paulatinamente, en forma tangible, los problemas añejos que repercuten en su vida cotidiana, como los relativos a la seguridad, al combate a la pobreza y a la agilización, gratuidad y eficacia de la justicia que corresponde a las instancias jurídicas, políticas y administrativas inmediatas.

Empero, antes de proceder al desahogo de ese único objetivo, quiero aprovechar para agradecer la franca colaboración institucional recibida de todas las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, sin distinción de signo o color, por su pronta, franca y eficaz colaboración con este tribunal electoral, cuando fueron requeridas para rendir informes, enviar documentos o realizar diligencias en auxilio de las labores de esta institución.

Asimismo, deseo resaltar la colaboración para el desempeño de la función, de todos los partidos políticos, sin excepción alguna.

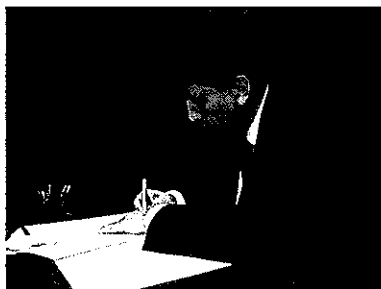
En este marco, quiero destacar nuevamente en forma especial, por no tener precedente, el apoyo decidido del Consejo de la Judicatura Federal, al atender con inmediatez la provisión de los acuerdos necesarios para el cumplimiento de las diligencias de recuento de votos en 149 consejos distritales electorales del país, así como a la entrega, espíritu cívico y conocimiento con que desahogaron estas diligencias los jueces de distrito y magistrados de circuito que fueron comisionados, conjuntamente con nuestros magistrados de las salas regionales electorales. Con esta actividad conjunta se demostró y fortaleció indudablemente la unidad del Poder Judicial de la Federación, y la solidaridad de sus integrantes, para alcanzar el mejor desempeño de las funciones encomendadas a cada uno de sus órganos.

Nunca me cansaré en este proceso, de alabar y reconocer públicamente el esfuerzo, la entrega y la pasión por la justicia que pusieron por delante todos los integrantes de esta Sala Superior de este Tribunal; desde luego, en primer lugar los señores magistrados, con la apertura que siempre manifestaron, con la aportación de elementos para la construcción de la obra común, pero especialmente al personal profesional y administrativo, a los más modestos de los colaboradores de este Tribunal, un reconocimiento ante este público tan conocedor y tan distinguido, tan representante de los intereses de la nación, reitero y reiteraré siempre que esa entrega de jornadas de 18 horas diarias, en las que no les importó nada, en donde recibieron la comprensión inclusive, y también un reconocimiento a sus familias, para poderse dedicar de tiempo completo a una labor tan importante como calificar la validez, y, en su caso, depurar los resultados de un proceso electoral para renovar la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos. Muchas gracias a todos.

DR. FLAVIO GALVÁN. A continuación, señor presidente, se procederá a la firma de la constancia respectiva.

Con su anuencia, señor presidente, magistrada, señores magistrados. Ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, sírvase pasar a recibir la constancia correspondiente de manos del señor presidente, magistrado Leonel Castillo González.

Conforme al acuerdo de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señor presidente electo, haga uso de la palabra.



Magistrado Presidente Leonel
Castillo González



Magistrado Eloy Fuentes Cerda



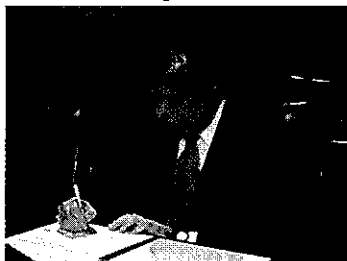
Magistrado José Alejandro Luna
Ramos



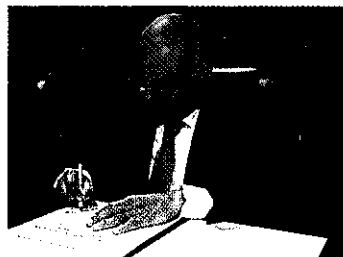
Magistrada Alfonsina Berta
Navarro Hidalgo



Magistrado José Fernando
Ojesto Martínez Porcayo



Magistrado José de Jesús
Orozco Henríquez



Magistrado Mauro Miguel Reyes
Zapata



Secretario General de Acuerdos
Flavio Galván Rivera

FELIPE CALDERÓN HINOJOSA. Ciudadana magistrada, ciudadanos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; señor presidente, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, don Mariano Azuela Güitrón; señores ministros; señoras y señores magistrados del Poder Judicial de la Federación; señor presidente consejero del Instituto Federal Electoral, doctor Luis Carlos Ugalde; señoras y señores consejeros electorales; señoras y señores:

Asumo el llamado de este honorable Tribunal, llevado por un espíritu cívico, democrático y republicano.

La imparcialidad y profesionalismo de las instituciones electorales mexicanas, es un patrimonio social que debemos preservar. Por eso quiero reconocer el trabajo, valiente y profesional, del Tribunal, trabajo que fortalece la democracia mexicana y favorece la convivencia social ordenada.

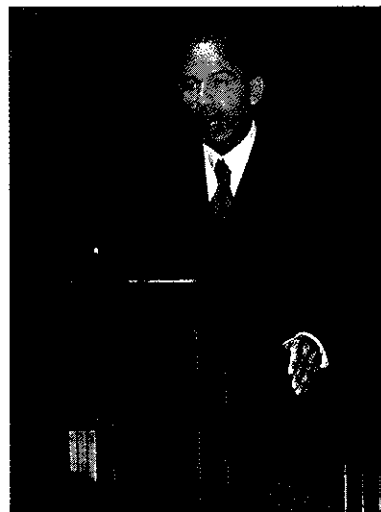
Reconozco que las autoridades electorales se han conducido bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, de independencia y objetividad.

Comparto con la ciudadana y los ciudadanos magistrados un profundo aprecio por la ley: creo en la ley; creo en la justicia: sé que la República se construye todos los días con la construcción de sus instituciones y su fortalecimiento; en particular, tengo la convicción de que una de las tareas que tenemos por realizar está en acrecentar la fortaleza del Poder Judicial.

Sabedor de que la buena ley es superior a todo hombre —como dijo José María Morelos y Pavón— creo en la ley como el único instrumento que los mexicanos podemos ordenar nuestra convivencia, tomar nuestras decisiones, seguir construyendo la historia nacional.

Si bien esta constancia que he recibido es precisamente la decisión de los mexicanos, me comprometo a encabezar un gobierno que sirva a la sociedad.

Recibo con profunda emoción esta constancia; asumo el mandato que ella contiene, un mandato de todos los mexicanos para presidir un gobierno honesto, transparente y eficaz, comprometido con la justicia, con la libertad y, desde luego, con la democracia. Creyente en la ley, sé plenamente que seré el servidor público más obligado y más sujeto a ello, más obligado a cumplir y a hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen.



Mi compromiso es, será, todos los días de mi mandato, el diálogo que resuelva las diferencias, con el respeto irrestricto a la ley, encabezar, desde luego y desde ahora, una etapa de conciliación entre los mexicanos.

Recibo, señor presidente, en este espíritu, la constancia que ustedes emiten, y que ratifica la voluntad de todos los mexicanos expresada en las urnas. Muchas gracias.

MAGISTRADO CASTILLO. Tomen asiento. Por lo anterior ha quedado agotado el único punto para el que fue convocada esta sesión, por lo cual se da por concluida. Muchas gracias.

